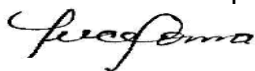


CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 3 de noviembre de 2020. Llevo el proceso al Despacho del señor Juez para surtir el trámite correspondiente. SÍRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No.666

RADICADO:	27001333300420100055700
EJECUTANTE:	CARMEN ELENA MAYA ARIAS Y OTROS
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO
NATURALEZA:	EJECUTIVO EMANADO DE SENTENCIA
ASUNTO:	DECIDE SOLICITUD

Mediante mensaje de datos enviado al correo electrónico, el apoderado de la parte ejecutante solicita se autorice y entreguen los títulos judiciales que se encuentran en el Despacho a favor de las ejecutantes en este asunto.

En virtud de lo anterior, se tiene que revisado el expediente y consultado el portal web del Banco Agrario, no se observan títulos judiciales constituidos a favor de este asunto y que estén pendientes por entregar.

Atendiendo lo expuesto, se conmina a la parte ejecutante para que suministre información detallada de los depósitos judiciales que afirma fueron constituidos a favor de este asunto, para luego proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO
En la fecha se notifica por Estado No. _____, el presente auto.
Hoy _____ de _____ de _____20____, a las 7:30 a.m
_____ Secretaria